

Mariano Oliver, secretario general del PSOE, ha manifestado que en los últimos años han observado que se conceden subvenciones *"a las entidades del municipio de forma totalmente arbitraria, y sin sujeción a criterios objetivos"*.

Oliver señaló que llevan tiempo *"solicitando el establecimiento de bases reguladoras para la concesión de esas subvenciones, para que todas las entidades del municipio puedan concurrir en condiciones de igualdad a su concesión, estableciendo una partida en el presupuesto con una cantidad global a distribuir entre las entidades que lo soliciten en función de los proyectos de actuación que presenten"*.

Añadió el portavoz socialista que se trata de acabar con la *"arbitrariedad y el clientelismo a la hora de la concesión de subvenciones, y que todas las entidades puedan concurrir a convocatorias públicas en condiciones de igualdad y se valoren los programas que presenten, ya que estamos manejando el dinero de todos y debe ser invertido con criterios justos y equitativos, por ello debe constituirse una comisión que valore esos proyectos y determine con criterios objetivos cuáles y en qué medida son subvencionables"*.

Por último, Oliver resaltó que han pedido el establecimiento de una *"partida presupuestaria específica para las actividades de las AMPAS de los centros educativos del municipio, para que sus actividades puedan recibir el apoyo necesario por parte del Ayuntamiento, ya que ello redundaría de forma beneficiosa en nuestros escolares"*.